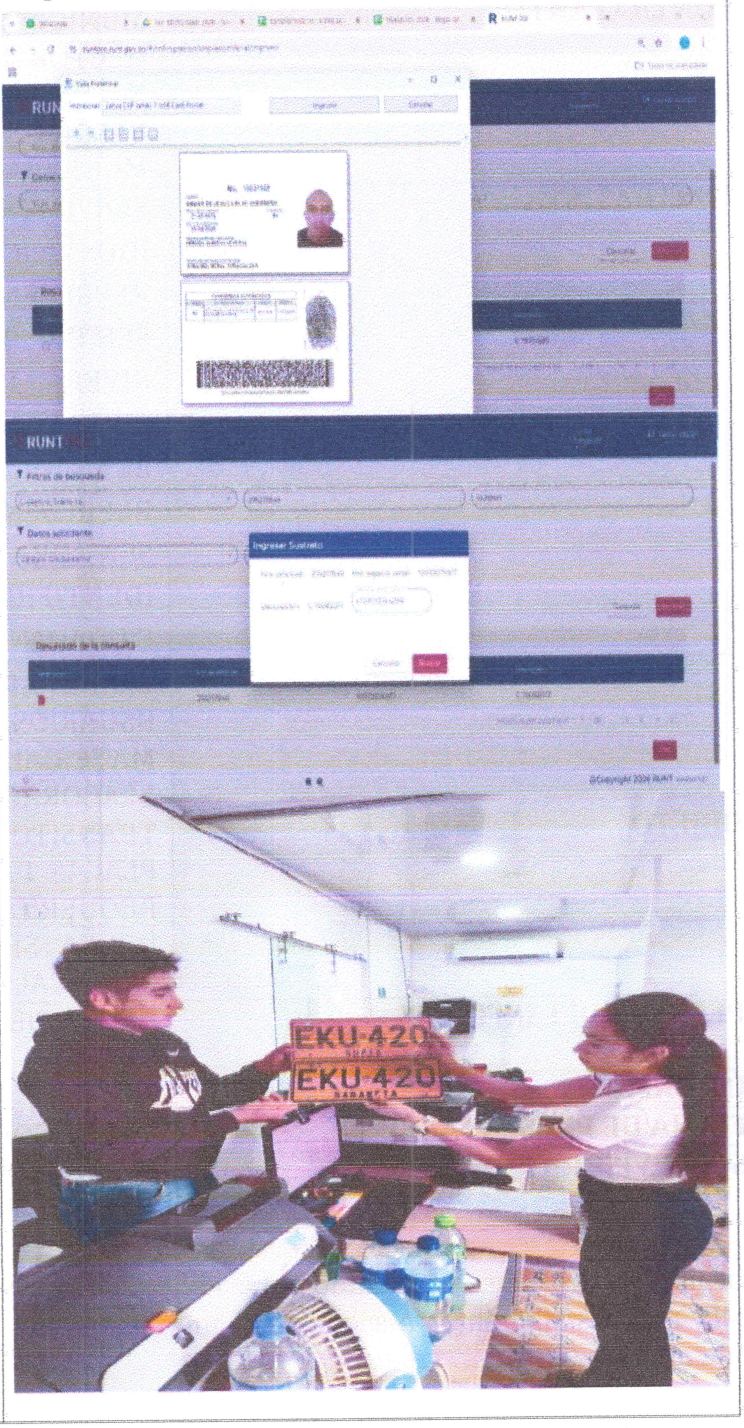
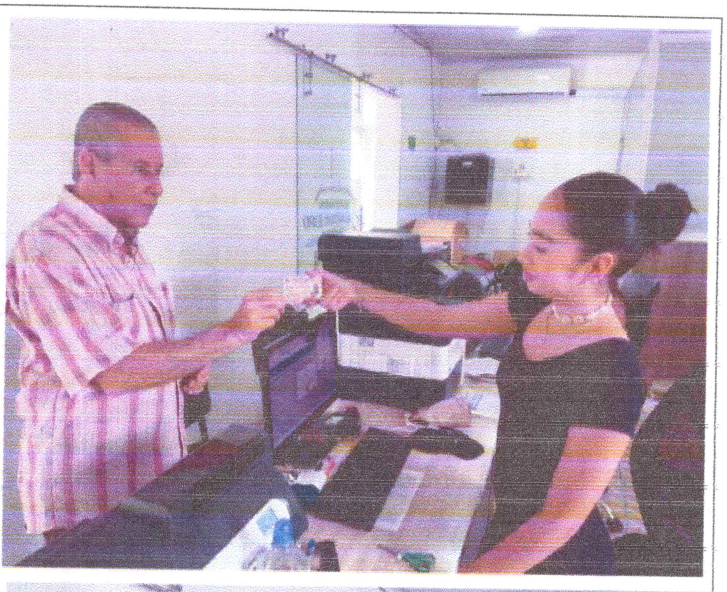
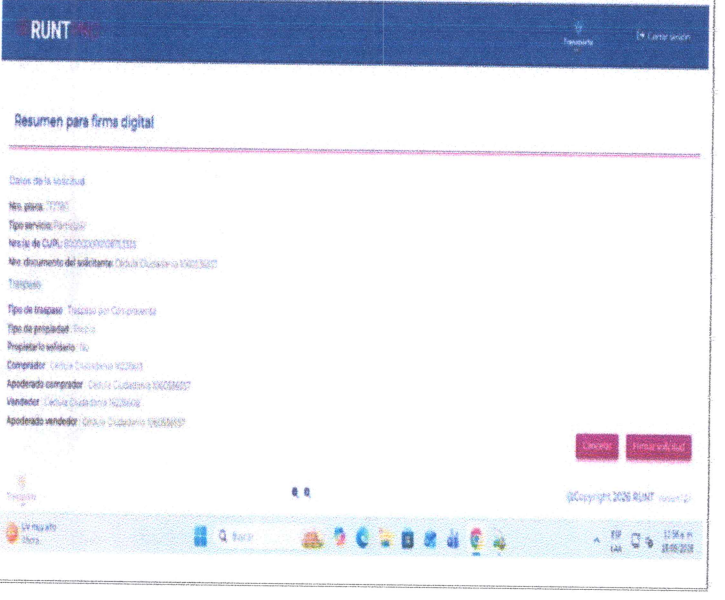
FORMATO DE RELACIÓN DE ACTIVIDADES	
CONTRATO	MC-20260127
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SUPÍA, REPRESENTADO POR HÉCTOR MAURICIO TORRES ALVAREZ, C.C. N.º 15.929.652 EXPEDIDA EN SUPÍA CALDAS, EN CALIDAD DE ALCALDE MUNICIPAL.
CONTRATISTA	SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM SAS, IDENTIFICADO CON NIT. 8811015441-2 y REPRESENTADO LEGALMENTE POR EL SEN˜OR JOHN WBEIMAN WIEDEMANN RIVERA, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANI'A NO. 98.493.899. EXPEDIDA EN EL MUNICIPIO DE BELLO, ANTIOQUIA Y CON REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE LA SEN˜ ORA JULIETH WIEDEMANN RIVERA, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANI'A NO. 43.427.012.
OBJETO	ELABORAR Y PROVEER, CON CARGO A LOS USUARIOS, ESPECIES VENALES Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA ELABORACION DE LAS LICENCIAS DE TRANSITO, LICENCIAS DE CONDUCCIÓN Y PLACAS PARA TODO TIPO DE VEHICULOS REQUERIDAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE SUPÍA CALDAS
PERIODO DEL INFORME	DEL 06 DE ABRIL DE 2026 AL 29 DE JULIO DE 2026
INFORME NO	01
FECHA DE PRESENTACIÓN	24 DE AGOSTO DE 2026
SUPERVISOR:	JUAN PABLO BUSTAMANTE ARIAS – SECRETARIO DE MOVILIDAD

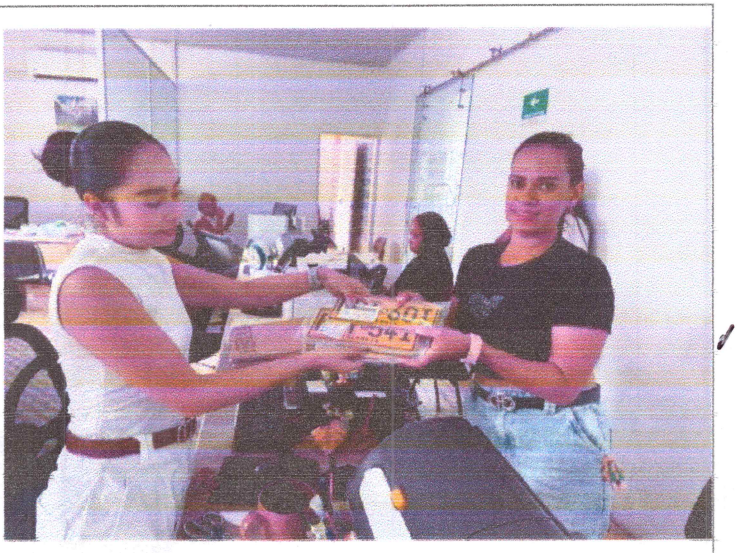
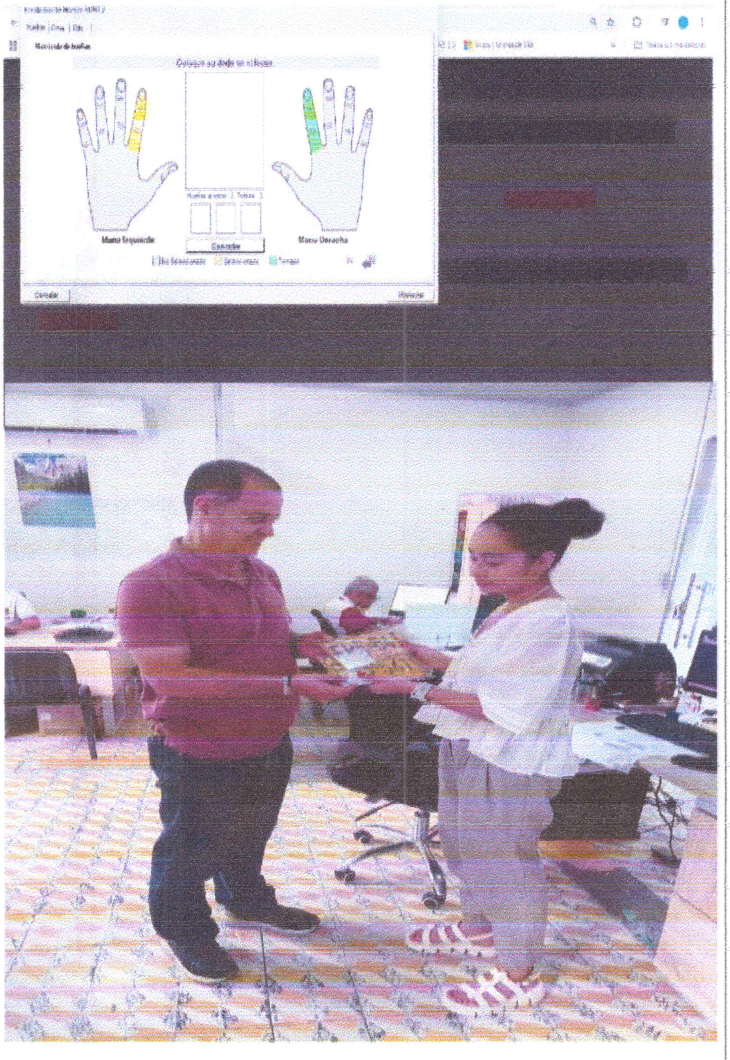
Durante el periodo comprendido entre el día 06 de abril de 2026 al 29 de julio de 2026, se realizaron las siguientes Acciones, en cumpliendo con las actividades contempladas en el contrato MC-20260127

OBLIGACIONES CONTRACTUALES		
No.	**OBLIGACIONES**	**ACTIVIDAD REALIZADA**
1	Efectuar las entregas de los elementos de acuerdo con las solicitudes de la dependencia de la Secretaría de Movilidad del municipio.	Se efectuo la entrega de los diferentes elementos requeridos por parte de la dependencia, con el objeto de realizar los diferentes tramites a través del Registro Único Nacional de Tránsito – Runt. 



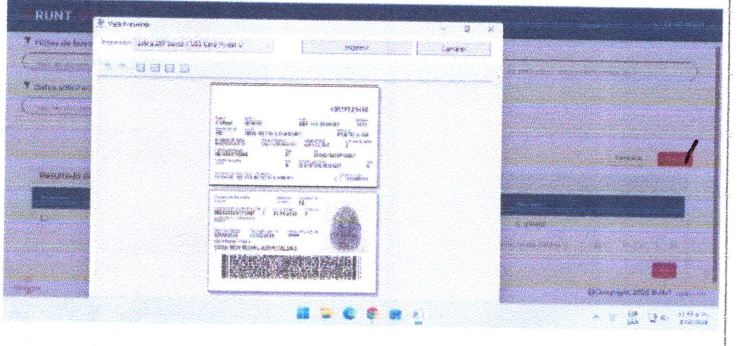



RUNT
Resumen para firma digital

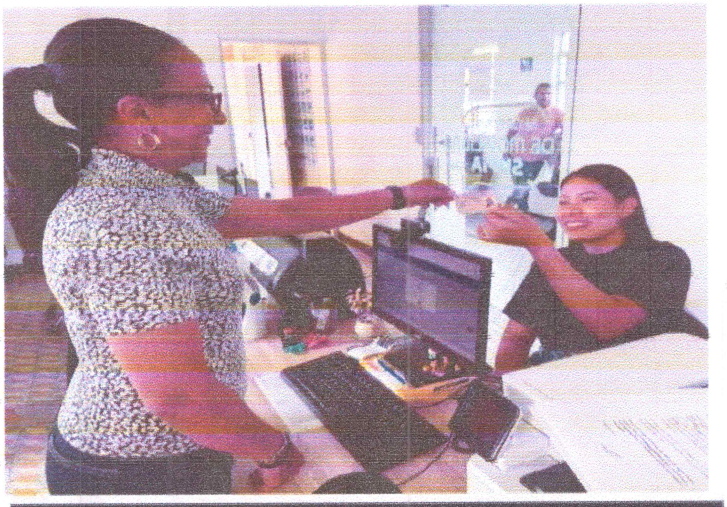
		 

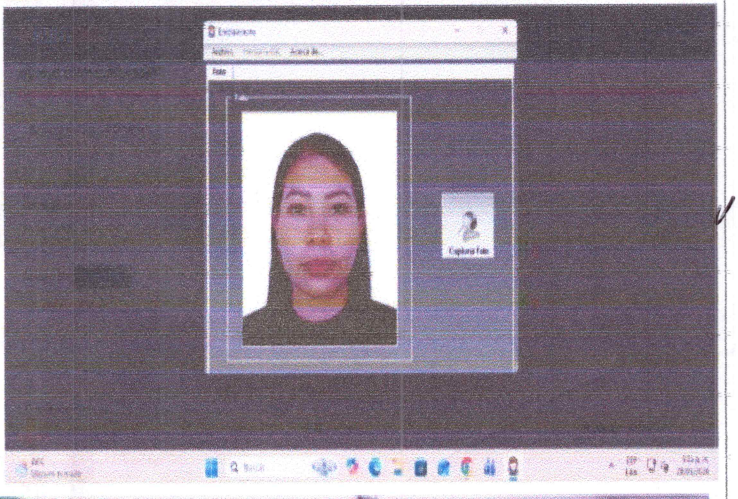




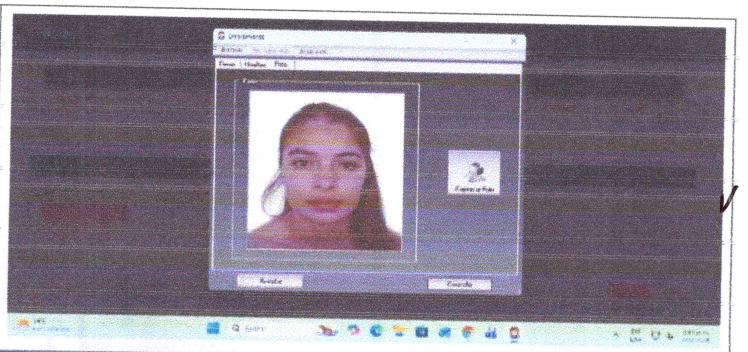


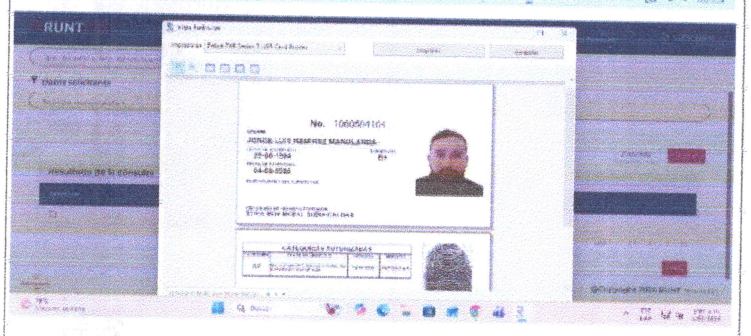
Alcaldí´a de Supí´a (Caldas)
Nit: 890.801.150 – 3
Calle 32 No. 6 – 11
Tele´fono 316523 6028
Correo: alcaldia@supia-caldas.gov.co

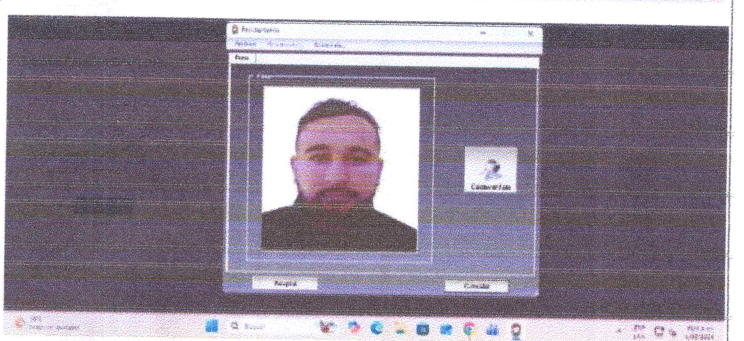


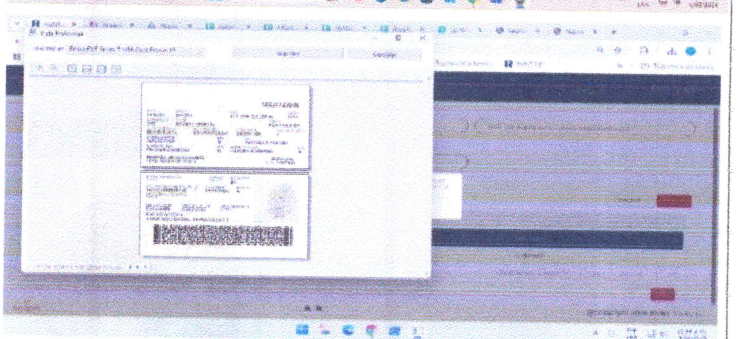


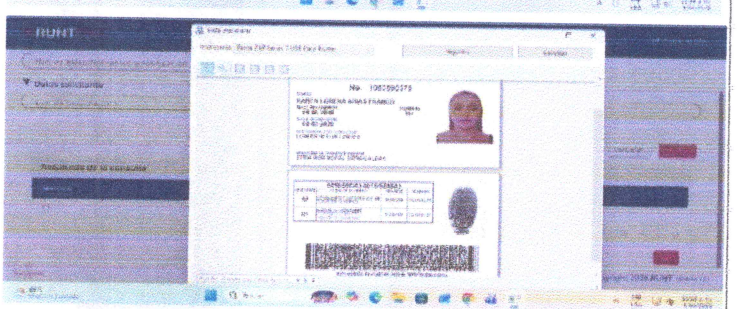

SKM 175





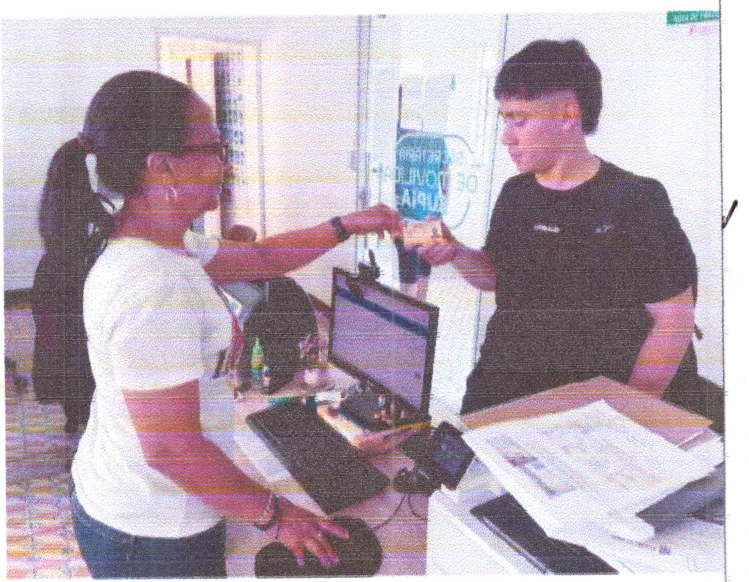






Alcaldí´a de Supí´a (Caldas)
Nit: 890.801.150 – 3
Calle 32 No. 6 – 11
Tele´fono 316523 6028
Correo: alcaldia@supia-caldas.gov.co

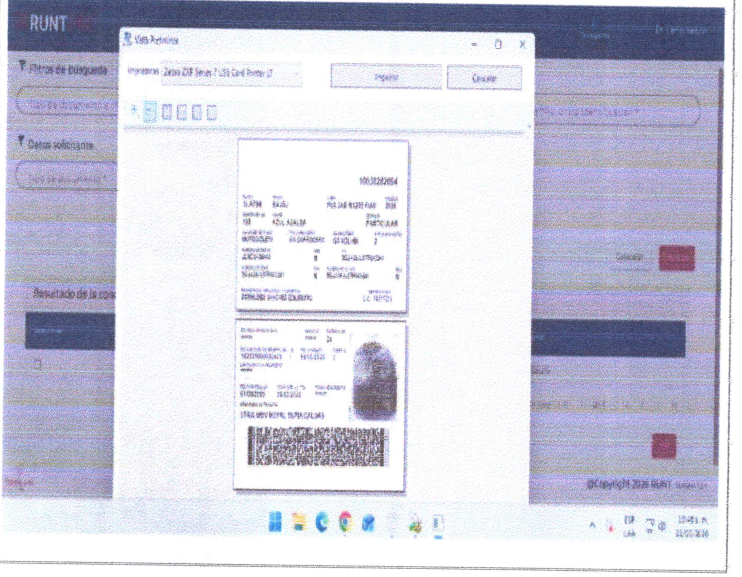


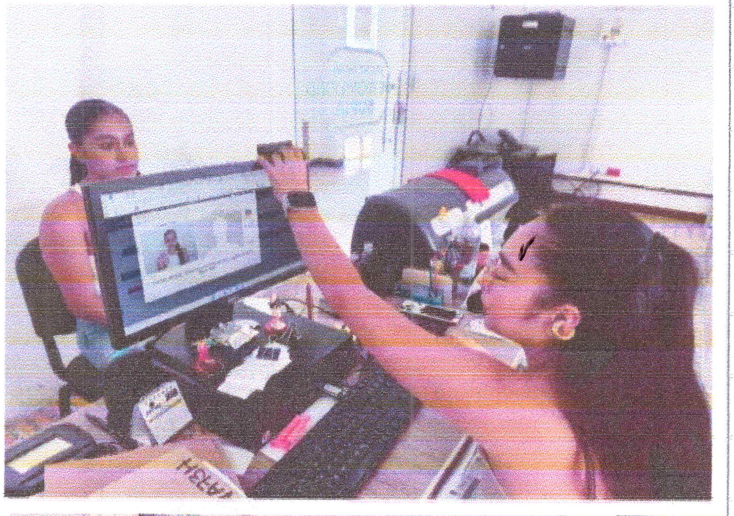
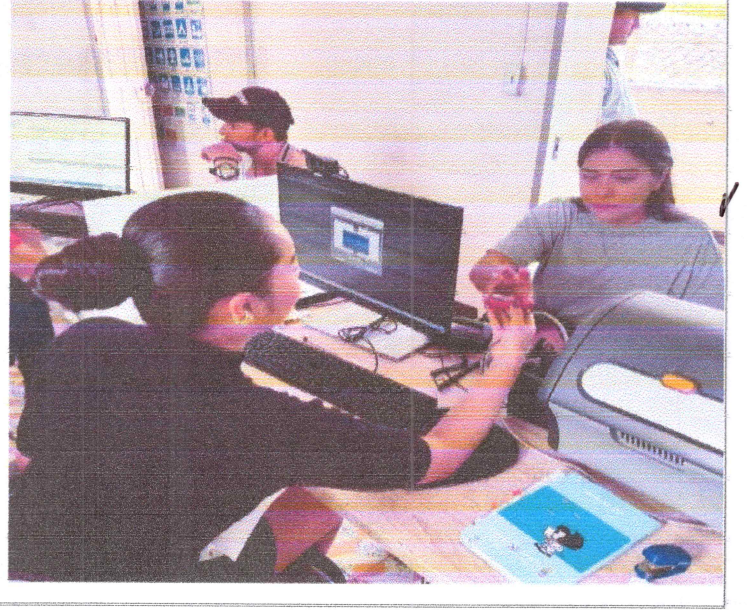


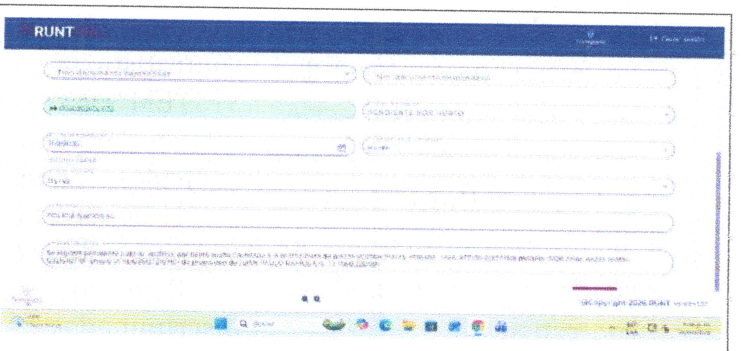


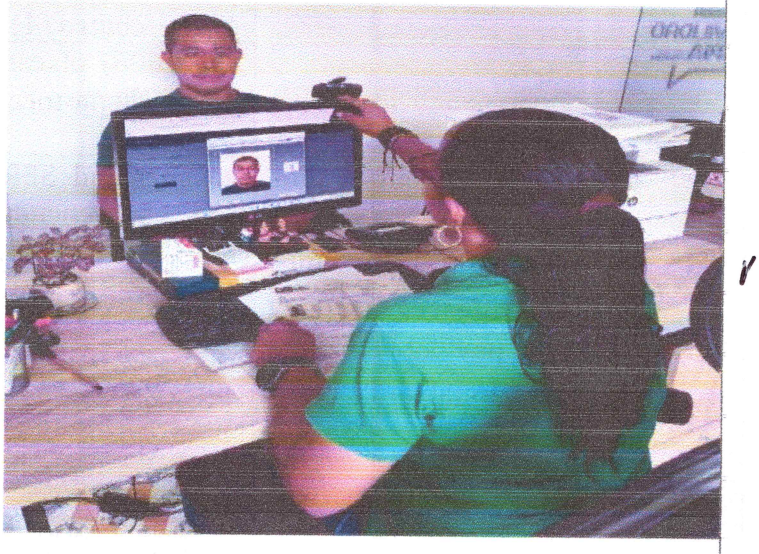



ALCALDÍA
SUPÍA CALDAS


RUNT

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td>

</td>
</tr>
<tr>
<td>2</td>
<td>El suministro de las placas debe reunir las especificaciones de la ficha técnica MT-001 placa única nacional del ministerio de transporte.</td>
<td>El suministro de las placas por parte de la sociedad SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM S.A.S., en su calidad de contratista, cumplió con las especificaciones y características establecidas en la ficha técnica de los elementos requeridos en el presente proceso contractual, específicamente en lo correspondiente a la referencia MT-001 – Placa Única Nacional.
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION DEL BIEN</th><th>ESPECIFICACIONES</th></tr>
<tr><td>01</td><td>Placas de identificación para vehículos - carro servicio particular y publico</td><td>FICHA TÉCNICA MT-001
NTC- 4736 Retro-reflectividad</td></tr>
<tr><td>02</td><td>Placas de identificación para vehículos - moto o motocarro servicio particular y publico</td><td>FICHA TECNICA MT-001
NTC- 4736 Retro-reflectividad</td></tr>
<tr><td>03</td><td>Placas de identificación para vehículos - remolque y semi remolque servicio particular y publico</td><td>FICHA TECNICA MT-001
NTC- 4736 Retro-reflectividad</td></tr>
</table></td>
</tr>
</table>

3	Las placas deben ser fabricadas de conformidad con los rangos, series asignadas y aprobadas por el Registro Único Nacional de Tránsito – Runt los cuales serán informados al contratista.	Durante el periodo objeto de seguimiento, el contratista, la sociedad SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM S.A.S., realizó la fabricación y entrega de un total de seiscientas cuarenta y seis (646) placas para vehículos, correspondientes a los rangos solicitados por la dependencia de la Secretaría de Movilidad y asignados por el Ministerio de Transporte a través del Registro Único Nacional de Tránsito – RUNT, discriminadas de la siguiente manera: catorce (14) placas de carro particular, dos (2) placas de carro oficial, cuatro (4) placas de carro público, seiscientas seis (606) placas de moto particular y veinte (20) placas de motocarro particular.
4	Los elementos entregados deberán proveerse por una persona natural o jurídica debidamente registrada y avalada por el Registro Único Nacional de Tránsito - Runt.	La sociedad SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM SAS, se encuentra autorizada por parte del Ministerio de Transporte, conforme a la resolución No. 20223040038305. La movilidad es de todos Mintransporte **RESOLUCIÓN NÚMERO 20223040038305** de 01-07-2022 "Por la cual se autoriza a la sociedad **SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM S.A.S.** identificada con **Nit 811015441-2**, como proveedor de Tarjetas Preimpresas y Lámina de Seguridad y protección de las especies venales Licencias de conducción, Licencias de Tránsito, Tarjeta de Servicio de Vehículo de Enseñanza Automovilística, Tarjetas de Operación de los vehículos destinados a la prestación del servicio público de transporte terrestre Automotor, de pasajero y mixto, Tarjetas de Registro de Remolques y Semirremolques, Tarjeta de Registro de Maquinaria Agrícola, Industrial y de Construcción Autopropulsada."
5	El suministro de los insumos y laminas debe reunir las especificaciones técnicas.	Los elementos suministrados por el contratista, la sociedad SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM S.A.S., cumplieron con las especificaciones establecidas en la ficha técnica del proceso contractual. En desarrollo de la obligación, se realizó el despacho de doce (12) unidades de insumos destinados a la impresión de licencias de tránsito, correspondientes a: dos (2) cintas Color YMCKOK ZXP7, dos (2) cintas negras 500i, dos (2) hologramas Ministerio ZXP7 Zebra 750i, dos (2) laminadores TOP ZXP7 750i y cuatro (4) laminadores BOTTOM ZXP7 750i, de acuerdo con los requerimientos establecidos por la entidad.

		<table><tr><th>ÍTEM</th><th>DESCRIPCIÓN DEL BIEN</th><th>ESPECIFICACIONES</th></tr><tr><td>01</td><td>Licencias de conducción</td><td>FICHA TÉCNICA según lo establecido para los sustratos en la resolución 1307 de 2009 y resolución 3260 de 2009 incluidos los insumos necesarios para su expedición.</td></tr><tr><td>02</td><td>Licencias de tránsito</td><td>FICHA TÉCNICA según lo establecido para los sustratos en la resolución 1307 de 2009 y resolución 3260 de 2009 incluidos los insumos necesarios para su expedición.</td></tr><tr><td>03</td><td>Tarjetas de registro maquinaria o tarjeta de operación</td><td>FICHA TÉCNICA según lo establecido para los sustratos en la resolución 1044 del 11 de abril de 2013 incluidos los insumos necesarios para su expedición.</td></tr></table>
6	Las licencias de conducción y de matrícula deben ser fabricadas de conformidad con los rangos, series asignadas y aprobadas por el RUNT los cuales serán informados al contratista	El contratista, SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM S.A.S., realizó la fabricación y entrega de los sustratos para licencias de conducción y licencias de tránsito, de conformidad con los rangos numéricos solicitados por la Secretaría de Movilidad y asignados por el Ministerio de Transporte a través del Registro Único Nacional de Tránsito – RUNT. En cumplimiento de los requerimientos establecidos, se entregaron mil (1.000) sustratos para licencias de conducción y mil (1.000) sustratos para licencias de tránsito, correspondientes a los rangos iniciales y finales asignados para cada tipo de licencia, para un total de dos mil (2.000) unidades, discriminadas de la siguiente manera: **Discriminación de las entregas** Sustratos para licencias de conducción: • Rango 03010288551 – 03010288950: cuatrocientas (400) unidades. • Rango 03010232501 – 03010232700: doscientas (200) unidades. • Rango 03010081561 – 03010081960: cuatrocientas (400) unidades. Total: mil (1.000) unidades. Sustratos para licencias de tránsito: • Rango 03010584701 – 03010585100: cuatrocientas (400) unidades. • Rango 03010499251 – 03010499450: doscientas (200) unidades. • Rango 03010334251 – 03010334650: cuatrocientas (400) unidades.

		Total: mil (1.000) unidades. Total, general entregado: dos mil (2.000) sustratos.
7	El plazo que el proponente elegido tendrá para la entrega será de tres (3) días hábiles una vez la secretaria de movilidad comunique mediante correo electrónico o mediante el respectivo medio de comunicación oficial para el proceso, conforme a la necesidad del suministro.	Se entrego por parte del contratista, la sociedad SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM SAS, los elementos requeridos por parte del despacho de la Secretaría de Movilidad del municipio, en los plazos estipulados y que garantizaran la continua prestación de los servicios de la dependencia.
8	Los bienes por entregar deberán ser de primera calidad.	Los elementos entregados por parte de la SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM SAS, fueron de excelente calidad, sin presentarse defectos en su producción que implicaran la reposición de los mismo.
9	Los bienes que no cumplan con la calidad y la cantidad descrita deberán ser cambiados y asumidos por el contratista, así como el transporte o logística que esto requiera.	No se requirió el cambio de los bienes suministrados por la sociedad SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM S.A.S., en su calidad de contratista, toda vez que estos cumplieron con las especificaciones y condiciones técnicas requeridas y fueron recibidos a satisfacción por parte de la entidad.
10	Los bienes deberán ser debidamente embalados para su transporte y entregados en el lugar en donde el supervisor designe.	Se remitieron por parte de la sociedad SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM SAS, todos los bienes requeridos en perfecto estado, en el despacho de la Secretaría de Movilidad del municipio, ubicada en la calle 32 # 6-11 Palacio Municipal.
11	Los errores en el suministro imputados al contratista deberán ser corregidos y pagados por su cuenta; sin perjuicio de las acciones contractuales o legales que decida emprender la Alcaldía.	Durante el periodo de ejecución no se presentaron errores en el suministro de los bienes imputables a la sociedad SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM S.A.S., en su calidad de contratista, por lo que no fue necesario realizar cambios o reposiciones de los bienes suministrados.

12	Entregar el municipio de Supía, un kit Runt, consistente en dos (02) impresora, un (01) huellero, una (01) cámara, un (01) digitalizador de firma y un (01) lector de códigos de barras.	La sociedad SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM S.A.S., en su calidad de contratista, realizó la entrega del kit RUNT, de conformidad con los requerimientos y especificaciones técnicas establecidos en el proceso contractual.
13	Asumir bajo su cuenta y riesgo todos los gastos en que incurra para la ejecución del contrato.	Se asumió por parte de la sociedad SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM SAS, todos los gastos que demando la ejecución de las obligaciones contractuales.
14	Evitar dilaciones y retardos innecesarios de manera que el objeto del contrato se cumpla en la forma y dentro del plazo previsto, e informar de inmediato al supervisor del contrato, sobre cualquier imprevisto o impedimento que perturbe el cumplimiento de la orden contractual.	Durante el periodo de ejecución contractual no se evidenciaron dilaciones, retrasos o incumplimientos imputables a la sociedad SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM S.A.S., en el desarrollo de las obligaciones contractuales a su cargo.

JOHN WBEIMAN WIEDEMANN RIVERA
Representante legal principal
SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM SAS

Vo. Bo Supervisor	**JUAN PABLO BUSTAMANTE ARIAS** SECRETARIO DE MOVILIDAD

Gmail

sec.movilidad supia-caldas.gov.co <sec.movilidad@supia-caldas.gov.co>

RV: Solicitud pago de estampilla - Contrato de suministro No. MC-20260127 - Secretaría de Movilidad - Supía, Caldas

2 messages

Esteban Cardona Rojas <ejecutivo.occidente@servintesa.com> Tue, Aug 25, 2026 at 8:39 AM
To: "sec.movilidad supia-caldas.gov.co" <sec.movilidad@supia-caldas.gov.co>

Buenos días

Cordial saludo Juan Pablo, por favor solicitamos cambiar la información del representante legal en el documento, ya que Natalia Londoño ya no es la representante legal de la empresa y me indican desde la coordinación administrativa que ya las solicitudes no pueden venir a nombre de ella y que se deben actualizar con la información del nuevo representante legal, el señor John Wbeiman Wiedemann Rivera.

Quedo atento para poder continuar con la gestión a la solicitud para el pago de estampillas.

Cordialmente,



Esteban Cardona Rojas

Ejecutivo Comercial Zona Occidente

ejecutivo.occidente@servintesa.com
PBX:(604) 266 94 99 - EXT 110, Cel: 318 2895152
Cra 41 A # 10-33 El Poblado, Medellin, Antioquia
Servintesa.com

Cuidemos el medio ambiente, por favor no imprima este correo electrónico si no es necesario.

Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM S.A.S. . Si usted no es el destinatario final por favor elimínelo e infórmenos por esta vía. De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2.012 de Protección de Datos y sus normas reglamentarias, el Titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente, pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM S.A.S., cuyas finalidades son: la gestión administrativa de la entidad, así como la gestión de carácter comercial o envío de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios.

Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM S.A.S. a la dirección de correo

electrónico *servicioalcliente@servintesa.com*, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a Cra 41 A #10-33 El Poblado, Medellín-Antioquia

De: Lina Maria Giraldo Jaramillo <coordinacion.administrativa@servintesa.com>
Enviado el: martes, 25 de agosto de 2026 8:32 a. m.
Para: Esteban Cardona Rojas <ejecutivo.occidente@servintesa.com>; Xilena Cardona <auxiliar.contable@servintesa.com>
CC: Jorge Mario Iriarte <gerencia.comercial@servintesa.com>; María Fernanda Mejía <lider.negociosot@servintesa.com>
Asunto: RE: Solicitud pago de estampilla - Contrato de suministro No. MC-20260127 - Secretaría de Movilidad - Supía, Caldas

Buenos días

Esteban por favor realizas proceso de actualización con el cliente de representante legal, no pude ir ya a nombre de Natalia.

Cordialmente;

SERVICIOS ID INTEGRALES

Lina Maria Giraldo Jaramillo

Coordinadora Administrativa

Gerencia Administrativa y Financiera

Email: coordinacion.administrativa@servintesa.com

PBX: 2669499

Carrera 41 A # 10-33 El Poblado, Medellín, Antioquia

www.servintesa.com

Cuidemos el medio ambiente, por favor no imprima este correo electrónico si no es necesario.

Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM S.A.S. . Si usted no es el destinatario final por favor elimínelo e infórmenos por esta vía. De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2.012 de Protección de Datos y sus normas reglamentarias, el Titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente, pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM S.A.S., cuyas finalidades son: la gestión administrativa de la entidad, así como la gestión de carácter comercial o envío de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios.

Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM S.A.S. a la dirección de correo

electrónico *servicioalcliente@servintesa.com*, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a Cra 41 A #10-33 El Poblado, Medellín-Antioquia

---

De: Esteban Cardona Rojas <ejecutivo.occidente@servintesa.com>
Enviado: lunes, 24 de agosto de 2026 16:12
Para: Lina Maria Giraldo Jaramillo <coordinacion.administrativa@servintesa.com>; Xilena Cardona <auxiliar.contable@servintesa.com>
Cc: Jorge Mario Iriarte <gerencia.comercial@servintesa.com>; María Fernanda Mejía <lider.negociosot@servintesa.com>
Asunto: RV: Solicitud pago de estampilla - Contrato de suministro No. MC-20260127 - Secretaría de Movilidad - Supía, Caldas

Buenas tardes

Después de la revisión realizada a la solicitud enviada por el OT Supia para el pago de estampillas dentro del proceso de liquidación de contrato y luego de confirmar que todo se encuentra OK con relación a la información de los movimientos de los pagos realizados por el cliente que han ingresado a la cuenta de Servicios Integrales, solicito de su amable colaboración con la gestión para el pago de estampillas solicitado por el OT.

@Jorge Mario Iriarte por favor solicitamos de tu apoyo con el visto bueno para el pago por concepto de estampillas solicitado por el cliente

@Xilena Cardona, @Lina Maria Giraldo Jaramillo Solicito de su amable colaboración con el pago, previa aprobación por Jorge Iriarte y compartirme el comprobante de pago para enviarlo al OT.

Quedo atento a cualquier inquietud.



Esteban Cardona Rojas
Ejecutivo Comercial Zona Occidente
ejecutivo.occidente@servintesa.com
PBX:(604) 266 94 99 - EXT 110, Cel: 318 2895152
Cra 41 A # 10-33 El Poblado, Medellin, Antioquia
Servintesa.com



Cuidemos el medio ambiente, por favor no imprima este correo electrónico si no es necesario.

Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su reproducción o distribución sin la autorización

expresa de SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM S.A.S. . Si usted no es el destinatario final por favor elimínelo e infórmenos por esta vía. De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2.012 de Protección de Datos y sus normas reglamentarias, el Titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente, pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM S.A.S., cuyas finalidades son: la gestión administrativa de la entidad, así como la gestión de carácter comercial o envío de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios.

Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM S.A.S. a la dirección de correo electrónico *servicioalcliente@servintesa.com*, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a Cra 41 A #10-33 El Poblado, Medellín-Antioquia

De: sec.movilidad supia-caldas.gov.co <sec.movilidad@supia-caldas.gov.co>
Enviado el: lunes, 24 de agosto de 2026 3:43 p. m.
Para: Esteban Cardona Rojas <ejecutivo.occidente@servintesa.com>
Asunto: Contrato de suministro No. MC-20260127 - Secretaría de Movilidad - Supía, Caldas

FACTURAS DE PAGO.pdf

Buenas Tardes PAGOS.pdf

El despacho de la Secretaría de Movilidad del municipio de Supía, Caldas, remite los siguientes documentos, con el objeto de su revisión, aprobación y posterior firma para proceder con la suscripción del acta de Supervisión No. 01 del contrato de suministro No. MC-20260127, cuyo objeto es: ELABORAR Y PROVEER, CON CARGO A LOS USUARIOS, ESPECIES VENALES Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS LICENCIAS DE TRÁNSITO, LICENCIAS DE CONDUCCIÓN Y PLACAS PARA TODO TIPO DE VEHÍCULOS REQUERIDAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE SUPÍA CALDAS, suscrito con la sociedad SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM SAS.

SOLICITUDES.pdf

1. informe de actividades 01
2. Relación de pagos
3. Facturas de pago
4. Oficio 101-2026 Sec.Movilidad (Solicitud pago de estampillas)

JUAN PABLO BUSTAMANTE ARIAS

Secretario de Movilidad

Supía, Caldas

3 attachments

RUT SERVICIOS 2026 (4).pdf
361K

cedula jhon (2) .... (2).pdf
788K

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL 01 JUN.pdf
493K

---

sec.movilidad supia-caldas.gov.co <sec.movilidad@supia-caldas.gov.co> Tue, Aug 25, 2026 at 8:56 AM
To: Esteban Cardona Rojas <ejecutivo.occidente@servintesa.com>

Buenos días

Remito información solicitada.

FACTURAS DE PAGO.pdf

INFORME 01.docx

PAGOS.pdf

SOLICITUDES.pdf

[Quoted text hidden]

101-2026.pdf
1039K

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **98.493.899**

WIEDEMANN RIVERA

APELLIDOS

JOHN WBEIMAN

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-ABR-1966**

BELLO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

31-JUL-1984 BELLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0100100-00134012-M-0098493899-20081205 **0007**539082A 1 2060020654

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 01/06/2026 - 3:19:15 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0030364247 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: RilinokUeckbtGpk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM S.A.S.
Sigla:	No reportó
Nit:	811015441-2
Domicilio principal:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	21-246316-12
Fecha de matrícula:	29 de Septiembre de 1998
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	24 de Marzo de 2026
Grupo NIIF:	GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Carrera 41 A 10 33
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	john.wiedemann@servintesa.com julieth.wiedemann@servintesa.com
Teléfono comercial 1:	2669499
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	Carrera 41 A 10 33
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	natalia.londono@servintesa.com julieth.wiedemann@servintesa.com
Teléfono para notificación 1:	2669499
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico,

Recibo No.: 0030364247 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: RilinokUeckbtGpk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por escritura pública No.1.749, del 8 de septiembre de 1998 de la Notaría 21a. de Medellín, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de septiembre de 1998, con el No.8200 del libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada SERVICIOS INTEGRALES JWW LIMITADA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta número 05-2012 del 27 de agosto de 2012, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 11 de octubre de 2012, en el libro 9, bajo el número 18464, mediante la cual la sociedad se transforma de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada, bajo la denominación de:

SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social principal la comercialización y venta de productos y servicios nacionales o importados en el mercado nacional o en el exterior, en desarrollo del objeto social podrá realizar las siguientes actividades:

1. Promocionar y llevar a cabo proyectos de inversión a mediano y largo plazo de negocios o de empresas en las áreas comerciales, industrial o de prestación de servicios.

2. Realizar investigaciones financieras, económicas, mercadeo o cualquier área profesional.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

3. Prestar el servicio de asesoría profesional y capacitación a personas naturales o jurídicas en las áreas industrial, comercial, servicios o en áreas propias de su negocio.

4. Comercialización, promoción, explotación y representación de productos, servicios y marcas de cualquier especie, propios y/o de firmas nacionales y extranjeras, privadas o públicas.

5. La investigación, desarrollo y/o integración de software y/o hardware para su utilización interna y la comercialización a entidades públicas y impresión de documentos de identidad referida a personas o bienes.

6. La adquisición, montaje y explotación de equipos técnicos para elaborar documentos de identificación a entidades públicas y privadas.

7. Elaboración de cedulas de identificación, licencias de conducción, tarjetas militares o documentos seguridad a organismos autorizados para su expedición.

8. Hacer por cuenta propia o terceros exportación o importación de equipos, productos, materiales, hardware o software.

9. La sociedad podrá prestar servicios de intermediario entre terceros, especialmente entre usuario de licencias de conducción (refrendación, duplicado, recategorización e iniciales), y las dependencias de transito; en lo referente al manejo de la documentación requerida para dichos tramites (consignaciones, pago de derechos, hojas de vida, documentos, etc.

10. Invertir en toda clase de actividades de crédito privado u oficial, y en consecuencia podrá tomar dinero en mutuo, adquirir divisas extranjeras por intermedio del Banco de la Republica para las importaciones aludidas, dar en garantías específicas de bienes que exijan tanto los mutuarios como los demás contratantes; dar dinero en mutuo a interés o sin él, con garantía real o personal y en general, ejecutar toda clase de operaciones en las que la sociedad participe como acreedora o deudora y protestar y pagar toda clase de títulos valores o cualquier otro efecto comercial.

11. Prestar servicios relacionados con la salud, deporte, diversión, transporte y en general el bienestar de la comunidad y sociedad.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

12. Constituir compañías en el país o exterior en calidad de socia o accionista, fusionarse con otras compañías y en general, efectuar en cualquier parte sea en su propio nombre o por cuenta de terceros o en virtud del contrato de participación celebrado con tales terceros, toda clase de operaciones comerciales o civiles que sean necesarias y conducentes para el logro de los fines sociales.

13. En desarrollo de su objeto social, se podrán celebrar toda clase de actos o contratos de prestación de servicios profesionales y técnicos y en general, que se relacionen con dicho objeto social, tanto con entidades de derecho público y privado y con personas naturales y jurídicas.

14. Contratar con empresas del estado, mixtas y privadas a nivel Municipal Departamental, Nacionales e internacionales.

15. Fabricación o distribución de papeles y/o láminas de seguridad para documentos de identificación de personas o bienes, pre impresión o impresión de documentos de identidad referida a personas o bienes.

16. Fabricación o distribución de láminas de seguridad y de protección para documentos de identificación de personas o insumos.

17. Prestar el servicio de evaluación de exámenes teórico - prácticos o de aptitud y conocimiento de conductores y expedir las constancias de certificados correspondientes, instrucción y capacitación de personas que aspiren a obtener certificado de aprobación de examen teórico-práctico.

18. Cobro pre jurídico administrativo y cobro jurídico de toda clase de carteras morosas del sector privado, cobro pre jurídico y servicios de apoyo para la substanciación y demás procedimientos administrativos del cobro coactivo del sector público.

19. Implementación, desarrollo, operación mantenimiento y ampliación de los procesos administrativos para el manejo de organismos de tránsito.

20. Producción, distribución y demás operaciones comerciales que se realicen con la venta de placas para identificación de vehículos, motos, bicicletas, maquinaria agrícola, vehículos de tracción animal, certificados de movilización, formularios de traspaso (FUN), licencias de tránsito, pases de conducción, comparendo, informes de accidente,

formularios de sirev y demás artículos cobijados bajo la denominación de especies venales, reglamentos en las fichas técnicas del Ministerio de Transporte y en general de todas las demás especies venales y la prestación de todos los servicios inherente a su trámite.

21. Producción, distribución y demás operaciones comerciales de placas para la nomenclatura urbana, demarcación de vías, señalización vial vertical y horizontal, señalización fluvial, marítima y accesorios como chaleco reflectivos, uniformes, cinta para demarcación de zonas, como viales, linternas viales, tableros luminosos, barricadas para retenes móviles, sensores de alcohol, cascos de seguridad.

22. Desarrollo e implementación de software especializado para el manejo de secretarias de tránsito y en general las actividades industriales y de manejo administrativo, manejo de concesiones o establecimientos de convenios para la operación y suministro de especies venales a entidades administradoras de tránsito y transporte, establecimiento de oficinas para la enseñanza y capacitaciones de conductores.

23. Distribución y comercialización de hardware y software.

24. Prestar servicios de corresponsalía bancaria con entidades financieras legalmente constituidas en el país.

En desarrollo de las actividades propias de su objeto social antes descrito, la sociedad podrá realizar todos los actos y pactar todos los contratos que guarden relación directa de medio a fin con las actividades mercantiles descritas; pignorar sus bienes muebles o gravar con hipoteca sus inmuebles; dar dinero en mutuo ocasionalmente y celebrar contratos de mutuo u otras operaciones financieras con entidades de crédito, que le permitan adquirir los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de sus negocios; efectuar colocaciones temporales de fondos en instituciones financieras con el fin de reservar el poder adquisitivo del dinero, o dar adecuada utilización a excesos de fondos o sobrantes transitorios de liquidez.

Ingresar como asociada a otras sociedades de objeto similar o complementario del suyo celebrar contratos de cuentas en participación bajo cualquier modalidad asociativa establecida por la ley o creada por la costumbre, para la explotación de negocios o actividades licitas, dentro de su objeto social. Eventualmente, enajenar bienes muebles o inmuebles constitutivos de sus activos sociales, cuando razones de

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

conveniencia, de necesidad o de liquidez aconsejaren su enajenación.

Hacer inversiones de fomento o desarrollo en orden a beneficiarse de incentivos fiscales autorizados por la ley; y en general celebrar todos aquellos actos o contratos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir obligaciones legales o convencionalmente derivados de la existencia y actividades desarrolladas por la sociedad. Así mismo podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita en Colombia.

Podrá así mismo llevar a cabo todas las operaciones, actos y negocios, de cualquier naturaleza, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier otra actividad similar, conexa o complementaria que faciliten el comercio o industria de la sociedad.

CAPITAL

		CAPITAL AUTORIZADO
Valor	:	$400.000.000,00
No. de acciones	:	800,00
Valor Nominal	:	$500.000,00
		CAPITAL SUSCRITO
Valor	:	$400.000.000,00
No. de acciones	:	800,00
Valor Nominal	:	$500.000,00
		CAPITAL PAGADO
Valor	:	$400.000.000,00
No. de acciones	:	800,00
Valor Nominal	:	$500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural, accionista o no, quién tendrá dos suplentes, designados por la Asamblea General de Accionistas.

Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la Asamblea General de Accionistas, deceso o de incapacidad.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que e correspondieren conforma a la ley laboral, si fuere el caso.

La revocación por parte de la Asamblea General de Accionistas no tendrá que estar motivada y podré realizarse en cualquier tiempo.

Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad deberá ser aprobada por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL GERENTE REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el gerente representante legal, quien tendrá las restricciones de contratación que se establecen en estos estatutos por razón de la naturaleza o de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad y que no encuentren prohibidos o requieran de una autorización específica contenida en los estatutos. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado a la Asamblea o a los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

El representante legal debe solicitar autorización a la asamblea de socios para celebrar contratos u operaciones corrientes que excedan la cuantía de ($350.000.000) TRESCIENTOS CIENCUENTA MILLONES DE PESOS MIL.

Las facultades del Representante legal suplente serán exactamente iguales a las del representante legal principal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No.116 (2026) del 17 de marzo de 2026, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de abril de 2026, con el No.13303 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	JOHN WBEIMAN WIEDEMANN RIVERA	C.C. 98.493.899
PRIMER REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	JULIETH HELENA WIEDEMANN RIVERA	C.C. 43.427.012
SEGUNDO REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	MARIA CAMILA ARBOLEDA QUINTANA	C.C. 1.152.692.974

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 112 del 31 de octubre de 2025, de la Asamblea, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 19 de noviembre de 2025, con el No. 44402 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	FANNY DEL SOCORRO GOMEZ ESPINAL	C.C 42.970.368

Por Acta número 71 del 23 de mayo de 2019, de la Asamblea Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 1 de agosto de 2019, en el libro 9, bajo el número 22890

REVISOR FISCAL SUPLENTE	FANNY DEL SOCORRO GOMEZ ESPINAL	C.C 42.970.368

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
E.P. No.1658 del 23/09/2003 de Not.21a.Med	9353 del 30/09/2003 de L.IX
E.P. No.2603 del 25/09/2009 de Not.21a.Med	13611 del 28/09/2009 de L.IX
E.P. No.718 del 29/03/2010 de Not.21a.Med	4891 del 30/03/2010 de L.IX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No.05-2012	del 27/08/2012	de Asamblea	18464	del 11/10/2012	de L.IX
Acta No.03-2013	del 15/04/2013	de Asamblea	9822	del 30/05/2013	de L.IX
Acta No.01-2016	del 31/03/2016	de Asamblea	14121	del 14/06/2016	de L.IX
Acta No.2	del 13/06/2017	de Asamblea	16107	del 27/06/2017	de L.IX
Acta No.74	del 30/01/2020	de Asamblea	11197	del 11/06/2020	de L.IX
Acta No.79	del 01/10/2020	de Asamblea	27953	del 03/12/2020	de L.IX

CONTRATOS

ACTO: CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL
DATOS DEL DOCUMENTO: PRIVADO DE NOVIEMBRE 28 DE 2012
EMPRESARIO: INTELCAV CARTOES LTDA
AGENTE: SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM S.A.S. (21-246316-12)
TERRITORIO DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD: TODO EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
DURACION: 5 AÑOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO
PRÓRROGA. Se entenderá prorrogado por un término igual al pactado a menos que una de las partes manifieste a la otra por escrito, con anticipación no menor de un año a la fecha de terminación su intención de no continuarlo.

DATOS DE INSCRIPCIÓN: JULIO 12 DE 2013, EN EL LIBRO 12, BAJO EL No. 30.

MODIFICACION: Que por Documento Privado del 3 de agosto de 2017, registrado en esta Cámara el 30 de abril de 2019, bajo el No. 14 del libro 12 del registro mercantil, se modifica el contrato de Agencia Inicial en cuanto a la duración asi:

DURACION: 5 AÑOS CONTADOS DESDE EL 28/11/2017

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos,

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4690
Actividad secundaria código CIIU: 7010
Otras actividades código CIIU: 4741, 1812

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	SERVICIOS INTEGRALES J W W
Matrícula No.:	21-307948-02
Fecha de Matrícula:	29 de Septiembre de 1998
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 41 A 10 33
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

Recibo No.: 0030364247 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: RilinokUeckbtGpk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es mediana.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $24.570.230.876,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4690

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....
.....
.....

Recibo No.: 0030364247 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: RilinokUeckbtGpk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141243235729

(415)7707212489984(8020) 000014124323572 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 1 0 1 5 4 4 1	2	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
SERVICIOS INTEGRALES J W W	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CR 41 A CL 10 33

42. Correo electrónico facturacionelectronica@servintesa.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 4 2 6 6 9 4 9 9	6 0 4 2 6 6 6 5 5 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 9 0	1 9 9 8 0 9 0 8	7 0 1 0	1 9 9 8 0 9 0 8		4 7 4 1	2 5 9 9		2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 0 1 4 1 5 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código 2 3

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-03-27 / 10:30:19AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre WIEDEMANN RIVERA JOHN WBEIMAN

985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141243235729

(415)7707212489984(8020) 000014124323572 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 1 0 1 5 4 4 1	2	Impuestos de Medellín	1 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	1 7 4 9	5
73. Fecha	1 9 9 8 0 9 0 8	2 0 1 2 0 8 2 7
74. Número de notaría	2 1	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 8 0 9 2 9	2 0 1 2 1 0 1 1
77. No. Matrícula mercantil	2 1 2 4 6 3 1 6 3	2 1 2 4 6 3 1 6 1 2
78. Departamento	0 5	0 5
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 2 1

Vigencia

80. Desde	1 9 9 8 0 9 2 9	2 0 1 2 0 8 2 7
81. Hasta	2 0 4 8 0 9 2 9	3 0 0 0 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141243235729

(415)7707212489984(8020) 000014124323572 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 1 0 1 5 4 4 1	2	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 6 0 3 2 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 8 4 9 3 8 9 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
WIEDEMANN	RIVERA	JOHN	WBEIMAN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 9 0 3 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 3 4 2 7 0 1 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
WIEDEMANN	RIVERA	JULIETH	HELENA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141243235729

(415)7707212489984(8020) 000014124323572 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 1 0 1 5 4 4 1	2	Impuestos de Medellín	1 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 8 4 9 3 8 9 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
WIEDEMANN	RIVERA	JOHN	WBEIMAN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
99,500,000	9 9 . 5	1 9 9 8 0 9 2 9	2 0 1 2 0 8 2 7

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 1 5 4 4 8 1 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RIVERA	DE WIEDEMANN	LUCIA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
500,000	5 0	1 9 9 8 0 9 2 9	2 0 1 2 0 8 2 7

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 6 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141243235729

(415)7707212489984(8020) 000014124323572 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 1 0 1 5 4 4 1	2	Impuestos de Medellín	1 1

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 2 9 7 0 3 6 8	9	8 2 5 2

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
GOMEZ	ESPINAL	FANNY	DEL SOCORRO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 5 1 1 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 0 4 1 9 8 4 9	1	1 9 6 1 7 4

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
BUITRAGO	RENDON	LINA	MARIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 1 7 0 9 0 5

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141243235729

(415)7707212489984(8020) 000014124323572 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 1 0 1 5 4 4 1	2	Impuestos de Medellín 1 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de administración empresarial 7 0 1 0	

162. Nombre del establecimiento: SERVICIOS INTEGRALES J W W

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1	

165. Dirección: CR 41 A 10 33

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 1 3 0 7 9 4 8 0 2	1 9 9 8 0 9 2 9	
168. Teléfono: 6 0 4 2 6 6 9 4 9 9	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Fábrica 1 8	Fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p. 2 5 9 9	

162. Nombre del establecimiento: SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM S.A.S.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Antioquia 0 5	Itagui 3 6 0	

165. Dirección: CL 86 48 95

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 2 3 2 8 8	2 0 1 9 0 8 1 6	
168. Teléfono: 6 0 4 5 5 7 5 6 5 5	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Alcaldía de Supía

101 – 2026 - Sec. Movilidad.

Supía, Caldas, 24 de agosto de 2026

Señora
NATALIA EUGENIA LONDOÑO GUERRA
Representante Legal
SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM SAS

Asunto	Pago de estampillas – informe de actividades 01 - Supervisión 01 - MC-20260127

Cordial saludo,

El despacho de la Secretaría de Movilidad del municipio de Supía Caldas, con el objeto de proceder con la realización del informe de supervisión No 01, comprendido entre los días del 06 de abril de 2026 al 29 de julio de 2026, del contrato MC-20260127, cuyo objeto es: ELABORAR Y PROVEER, CON CARGO A LOS USUARIOS, ESPECIES VENALES Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA ELABORACION DE LAS LICENCIAS DE TRANSITO, LICENCIAS DE CONDUCCIÓN Y PLACAS PARA TODO TIPO DE VEHICULOS REQUERIDAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE SUPÍA CALDAS

Y en el cual se percibió por parte de la sociedad **SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM SAS**, representada legalmente por parte de la señora **NATALIA EUGENIA LONDOÑO GUERRA,** la siguiente suma de dinero, por concepto de pagos realizados en marco de ejecución del presente contrato, por parte de los usuarios de la Secretaría de Movilidad.

Total, recaudo
$45.453.650

Conforme a lo anterior y una vez descontando el Iva al valor anteriormente relacionado se tiene que la suma de dinero de la cual se liquidara las estampillas a cobrar asciende a la suma de $38.196.344

Suma de dinero la cual se deberá cancelar previa suscripcion del acta de supervisión No 01 del contrato No. MC-20260127, por concepto de estampillas y tasa.

Nombre de estampilla	Porcentaje	Valor a pagar
Estampilla Procultura	1,5%	$572.945
Estampilla Proadulto mayor	4%	$1.527.853
Tasa Prodeporte	1,0%	$381.963
Estampilla	1,0%	$381.963

Prouniversidad		
Reteica	1,4%	$534.748
Valor total		$3.399.472

Cuenta Bancaria	Entidad bancaria	Tipo de cuenta	Destinación
321023632	Davivienda	Corriente	Estampilla Procultura
321024283	Davivienda	Corriente	Estampilla Proadulto mayor
84769997861	Davivienda	Corriente	Tasa Prodeporte
84700089273	Davivienda	Ahorros	Estampilla Prouniversidad
084769997994	Davivienda	Ahorros	Reteica

JUAN PABLO BUSTAMANTE ARIAS
Secretaría de Movilidad
Supía, Caldas

Gmail

sec.movilidad supia-caldas.gov.co <sec.movilidad@supia-caldas.gov.co>

Contrato de suministro No. MC-20260127 - Secretaría de Movilidad - Supía, Caldas

1 message

sec.movilidad supia-caldas.gov.co <sec.movilidad@supia-caldas.gov.co>
To: Esteban Cardona Rojas <ejecutivo.occidente@servintesa.com>
Mon, Aug 24, 2026 at 3:42 PM

FACTURAS DE PAGO.pdf

PAGOS.pdf

SOLICITUDES.pdf

Buenas Tardes

El despacho de la Secretaría de Movilidad del municipio de Supía, Caldas, remite los siguientes documentos, con el objeto de su revisión, aprobación y posterior firma para proceder con la suscripción del acta de Supervisión No. 01 del contrato de suministro No. MC-20260127, cuyo objeto es: ELABORAR Y PROVEER, CON CARGO A LOS USUARIOS, ESPECIES VENALES Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS LICENCIAS DE TRÁNSITO, LICENCIAS DE CONDUCCIÓN Y PLACAS PARA TODO TIPO DE VEHÍCULOS REQUERIDAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE SUPÍA CALDAS, suscrito con la sociedad SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM SAS.

1. informe de actividades 01
2. Relación de pagos
3. Facturas de pago
4. Oficio 101-2026 Sec.Movilidad (Solicitud pago de estampillas)

JUAN PABLO BUSTAMANTE ARIAS
Secretario de Movilidad
Supía, Caldas

2 attachments

INFORME 01.docx
4180K

101-2026.pdf
1287K